



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
26/06/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE.:917751E - SUL2024/2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DOCUMENTACIÓN Y DEL ARCHIVO ÚNICO "Proposición evaluable mediante fórmulas" y "Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público", EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL EXPEDIENTE DENOMINADO VESTUARIO POR LOTES DE CONSERJES DE GRUPO ESCOLAR (LOTE I) Y DEL COLECTIVO DE ESCUELAS INFANTILES (LOTE II).

Siendo las 9:30 horas del 20 de junio de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.^a M^a Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D^a M^a Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), D^a. M^a Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos). Se continua con la sesión de la Mesa de Contratación, que convocada para el día 19 de junio e iniciada en esa fecha se vio interrumpida.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a comprobar en la Plataforma de Contratación del Sector Público las empresas presentadas a cada uno de los lotes, evaluando el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público presentado por los licitadores.

La mesa comprueba que la documentación aportada por los licitadores es correcta, por lo que son admitidos a la licitación:

LOTE I: CONSERJES DE GRUPO ESCOLAR

CIF	Licitador
B67928523	GRUPO PUBLIMITOS, S.L.
B30787758	SOLDAPRO-BALL S.L.

LOTE II: COLECTIVO DE ESCUELAS INFANTILES

CIF	Licitador
B67928523	GRUPO PUBLIMITOS, S.L.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se establece que *"En ambos lotes, para la aceptación de la propuesta, los licitadores deberán acompañar una MUESTRA de cada una de las prendas ofertadas con especificación de las características, composición y otros aspectos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Con carácter previo a la distribución de los puntos, las prendas serán examinadas por los servicios técnicos para su aceptación. Las muestras que no se acepten darán lugar a la exclusión del licitador"*

Una vez comprobados los requisitos previos, se procede a comprobar por los técnicos municipales las muestras presentadas con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTFE XD7C E49L TP2Q

SUL2024.2-ACTA APERTURA ROLECE Y PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS - SEFYCU 3170844

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
26/06/2024ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**LOTE I: VESTUARIO POR LOTES DE CONSERJES DE GRUPO ESCOLAR - SU2024/14:**

- SOLDAPRO-BALL S.L. no incluye en las muestras las siguientes prendas: Bermudas, Camisas larga y corta, Chaqueta acolchada, zapatos, Chubasquero por lo que **queda excluida de la licitación**

- GRUPO PUBLIMITOS, S.L cumple con todas las muestras.

A continuación, se procede a la apertura de la **Proposición evaluable mediante fórmulas** con el siguiente resultado:

CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA - Porcentaje de descuento	Nº Emisiones	Nº ECO
B67928523	GRUPO PUBLIMITOS, S.L	11 %	0	0

Seguidamente se procede al cálculo de las posibles bajas desproporcionadas o temerarias:

Precio base de licitación: 25.376,13 €

Licitador	Oferta	%	Mayor 25%
GRUPO PUBLIMITOS, S.L.	22.584,76 €	11,00	NO

Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias, literal:

"...1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales (...)".

Con lo que resulta el siguiente cuadro de valoración:

Ofertas Presentadas	Valoración Automática			Puntuación Final
	Puntos Precio Ofertado	Puntos 0 Emisiones	Puntos ECO	
GRUPO PUBLIMITOS, S.L.	95,00	0	0	95,00

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda **proponer** al Órgano de Contratación, **adjudique** el contrato **VESTUARIO POR LOTES DE CONSERJES DE GRUPO ESCOLAR - SU2024/14** a la empresa **GRUPO PUBLIMITOS, S.L.**, con CIF.: **B67928523**, ya que es la mejor valorada, satisface las pretensiones de la Administración y se considera que es idónea para la ejecución de este contrato.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
27/06/2024

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTFE XD7C E49L TP2Q

SUL2024.2-ACTA APERTURA ROLECE Y PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS - SEFYCU 3170844La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
26/06/2024



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE II: VESTUARIO DEL COLECTIVO DE ESCUELAS INFANTILES - SU2024/15:

- **GRUPO PUBLIMITOS, S.L. NO CUMPLE**, en los siguientes términos:

- No cumple las especificaciones de la bata sin mangas de mujer porque no lleva cremallera, y no lleva el detalle de color rojo.
- la bata de manga corta de caballero lleva botones en vez de corchetes.
- los puños de la bata de manga larga de mujer tampoco cumple.
- los calcetines no cumplen porque no llevan antideslizantes.

GRUPO PUBLIMITOS, S.L. es el único licitador que presenta oferta a este Lote. Al no admitirse sus muestras, se propone que en el **LOTE II :VESTUARIO DEL COLECTIVO DE ESCUELAS INFANTILES - SU2024/15**, quede **desierto**.

Y sin otros asuntos que tratar extendiendo yo, la Secretaria de la Mesa, la presente acta que firma electrónicamente conmigo la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
27/06/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTFE XD7C E49L TP2Q

SUL2024.2-ACTA APERTURA ROLECE Y PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS - SEFYCU 3170844

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3